

# El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración:

Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:

Antonio Garijo

FRANQUEO

CONCERTADO

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Se han recibido los últimos figurines de modas

para la próxima temporada de otoño é invierno.

## LA SESIÓN SECRETA

### Explicaciones del alcalde.

Los periódicos no fueron agraviados.

Cumpliendo uno de los acuerdos adoptados en la reunión que celebró el viernes último, esta mañana han ido al señor alcalde en su despacho nuestros compañeros Sres. Alcuera, Riesco (D. P.), Morales, Alonso y Camarero, para rogarle respeto y cortesmente, en nombre de *La Chica* y *EL ECO TOLEDANO*, una explicación de las palabras con que, en nuestras referencias, fueron agraviados los referidos periódicos en la sesión municipal secreta del miércoles precedente.

Los comisionados expresaron el ruego al señor Ledesma en términos de visita cortesía y añadieron cómo les sorprendió el mal reprimido que que nuestras críticas levisimas ocasionado á los concejales, que no mandatos del Ayuntamiento, sino simplemente mandatarios del pueblo, meros representantes del vecindario en el con- razón por la cual están sometidos a censura, enérgica ó moderada, de cualquier ciudadano, y, con mejor razón, la Prensa, cuyo esencial deber es fiscalizar la obra de los hombres públicos, á quienes debe escatimar la pena, que engendra la vanidad, y pro- con justicia el reproche, que para administradores celosos es estímulo cumplimiento del deber.

El Sr. Ledesma repuso á nuestros compañeros que son totalmente inexactas nuestras referencias, y, bajo palabra caballero, les aseguró que en la sesión secreta no dijo ningún concejal frase que molesta ni depresiva para la dignidad de los periódicos locales.

Los comisionados agradecieron y se congratularon de la explicación del alcalde, quedando satisfechos de sus palabras.

El Sr. Ledesma dispensó afectuosamente á nuestros compañeros deferencias que le agradecemos mucho.

Las explicaciones del alcalde, robustas con la garantía de su caballero, con la protesta de su palabra, que

no necesitaba hacer el Sr. Ledesma, bastan á satisfacernos absolutamente.

Proseguiremos con serenidad nuestras campañas municipales, y prescindiremos de aquellos lamentables extremos que, en otro caso, nos hubiera impuesto nuestro decoro profesional.

### Junta local de primera enseñanza.

Este importante organismo, en su última sesión, de la que ya dimos cuenta á nuestros lectores en estas mismas columnas, tomó importantes acuerdos, los cuales ha comunicado al Ayuntamiento.

Dichos acuerdos son los que á continuación se expresan:

Interesar de dicha Corporación que se realicen algunas obras de higienización en los locales de las escuelas nacionales de párvulos de Zocodover y quinto distrito: estos últimos se encuentran hasta faltos de retretes; que se consigne cantidad suficiente en los próximos presupuestos para la adquisición de material preciso para dicha escuela; que se procure la creación de una escuela de asistencia mixta, en los alrededores de la estación férrea, en cuyo barrio existe ya una numerosa población escolar; que, al ser posible, se gradúen las dos regencias de las respectivas normales de maestros y maestras; que el Ayuntamiento ceda á la Junta local los terrenos de los Alijares, para que, dividido en parcelas, les sea regalado como premio á los niños más adelantados de las escuelas nacionales, celebrándose anualmente una gran fiesta del árbol y escolar, y, finalmente, que también se consigne en los presupuestos cantidad suficiente para el sostenimiento de dos colonias escolares, una en un puerto de mar y otra en los montes.

En la mañana de hoy se ha vuelto á reunir en sesión esta Junta local, de que daremos cuenta mañana.

### Á cada cual lo suyo.

Somos enemigos, y lo hemos dicho muchas veces, de rectificar las informaciones que lanzamos á la publicidad, y, á este fin, procuramos comprobar debidamente cuanto se nos dice antes de hacerlo del dominio público; pero esto no nos releva de hacernos eco de algunas

indicaciones que, por merecernos entero crédito su procedencia, las damos forma de trabajos de redacción; y esto, precisamente, nos ocurrió al denunciar que las obras del depósito del Carmen no se hacían como los intereses del vecindario reclaman.

Ya anunciamos que, á ruego del concejal Sr. Moraleda, giráramos una visita á las obras de referencia en el día de ayer, y efectivamente, allí, sobre el terreno, pudimos comprobar que, sólo atendiendo á la lógica, el más profano en la materia puede apreciar que es imposible que en la simple construcción de una cornisa, pues esto sólo es lo que este contratista ha tenido que hacer, se empleen cascotes sin mezcla alguna de cal.

Á nuestra presencia, no obstante, se hicieron algunas calicatas, y observamos que en lo construido no hay defecto que nosotros podamos apreciar.

Sentimos verdadera satisfacción, á pesar de lo refractarios que somos á las rectificaciones, al tener que hacerlo hoy en este sentido, pues según somos propicios á la censura en aquello que creemos de justicia, nuestra honradez se siente orgullosa al reintegrar la razón á quien la tiene.

¡Cuál no sería nuestra satisfacción si ocurriera otro tanto con cuantas denuncias hacemos á diario!

De cualquier modo, el público conoce detalles que, de otra suerte, en su pro ó en su contra, ignoraría, y, en general, algo gana Toledo con estas aclaraciones, sin perjuicio de dar á cada cual lo suyo.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se han posesionado interinamente de la escuela nacional de niños de Villaseca de la Sagra D. Telesforo Pérez López, y de la mixta de Nuño Gómez, D. Rafael Emilio Núñez.

Ha sido remitido á la Dirección general de primera enseñanza el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Ontigola, contra el acuerdo de la Junta provincial de instrucción pública, en sesión del 8 de Junio último, relativo á una ausencia de D.<sup>a</sup> Aurora Ulloa, maestra de la escuela mixta del agregado Oreja, y abono de alquileres de casa-habitación y de retribuciones consignadas en el presupuesto municipal, habiendo informado referida Junta que no procede estimar el recurso.

Por el gobernador presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha ordenado al inspector de primera enseñanza

gire visita extraordinaria, lo antes posible, á Navalcañ, á fin de que informe á referida Junta de los hechos denunciados por la maestra con relación á la casa que habita, y comunicando al alcalde el anterior asunto, ordenándole preste á dicho funcionario los auxilios precisos para el mejor cumplimiento del servicio encomendado.

Se ha comunicado al arquitecto provincial por el gobernador presidente de mencionada Junta, el acuerdo tomado en sesión de 5 de Agosto último, relativo á que puede encomendar á su ayudante el reconocimiento de los locales escuelas, siempre que garantice los datos que el referido ayudante le suministre y suscriba el informe.

A D.<sup>a</sup> Carmen E. Rodríguez Carreño, maestra interina de sección de la escuela nacional graduada de niñas de Almorox, le ha sido admitida la renuncia de su cargo que presentó la interesada, fundada en motivos de familia que la obligan á cambiar de residencia.

Ha sido remitida á la Dirección general del Tesoro la instancia de D. Amancio P. de la Fuente, maestro interino de la escuela nacional de Ajofrín, en solicitud de dispensa de edad por no cumplir los veintidós años hasta el 10 de Febrero próximo, para tomar parte en los ejercicios de oposición á las escuelas nacionales de primera enseñanza.

El inspector de primera enseñanza ha devuelto á la Junta de Instrucción pública con el informe correspondiente, el expediente de permisión entablado entre los maestros de Jerte y San Bartolomé de las Abiertas, señores Villar y Rivera, respectivamente.

En la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 7 del corriente mes, se publica por la Dirección general de primera enseñanza el concurso de traslado á escuelas nacionales de primera enseñanza y auxiliares de las mismas de las vacantes que han de proveerse en propiedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 y siguientes del reglamento aprobado por Real decreto de 25 de Agosto de 1911, y Real orden del 4 del corriente mes, de la que ya dimos cuenta en nuestro diario del día 5.

En mencionado periódico oficial viene la relación de vacantes de ambos sexos, correspondientes á los diez distritos universitarios, y que por su mucha extensión nos vemos obligados á dar cuenta únicamente de las plazas anunciadas que corresponden al Rectorado central, y que á continuación expresamos:

*Direcciones de escuelas graduadas y regencias de escuelas prácticas agregadas á las Normales:* Toledo y Valdepeñas, que se proveerán en maestros.

*Escuelas establecidas en capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 habitantes:* en Madrid, diez vacantes para maestros, y tres de ellas proceden del desdoblamiento escolar, y nueve vacantes para maestras, de las que cinco de ellas son procedentes del desdoblamiento escolar; en Valdepeñas, dos vacantes, una de ellas auxiliaria y ambas para maestros; en Ciudad Real, otras dos auxiliares, una de ellas graduada, aneja á la Normal, y han de proveerse en maestro, y una auxiliaria de niñas adscrita á la regencia de la Normal para maestra; en Madrid, una vacante de maestro de una sección de la graduada de Beneficencia; en Toledo, la vacante de la escuela de Beneficencia para maestro y una de maestra en Cuenca.

*Escuelas establecidas en poblaciones de menos de 20.000 habitantes:* Colmenar de Oreja, Valdilecha, Guadalix de la Sierra, Perales de Tajuña, El Escorial y Chinchón, de la provincia de Madrid; Alcázar de San Juan, Castellar de Santiago, Tomelloso, Carrión de Calatrava, Infantes, Miguelterra, Montiel, Villamayor de Calatrava, Alcázar de San Juan (auxiliaria) y Tomelloso (auxiliaria), de la provincia de Ciudad Real; Villamayor de Santiago, Iniesta, Cardenete, Barajas de

Melo, Horcajo de Santiago, Buendía, Landete y Campillo de Alto Buey en la provincia de Cuenca; Jadraque (Guadalajara), Fuentepelayo y Cuellar de la de Segovia; y Talavera de la Reina, Valdeverdeja, Menasalbas, Cálvez, Madrudejos, Torrico, Casarrubios del Monte, Mejorada, Romeral, Ventas con Peña Aguilera, Ajofrín, Cedillo, Mazarambroz, Santa Olla, Mérida, Las Herencias, Esquivias, Navalcañ y Casar de Escalona en la provincia de Toledo, que han de proveerse en maestros; y El Escorial, Aranjuez, Carabaña, Valdemorillo, Fuentidueña, Guadalix de la Sierra y Fuenlabrada en la provincia de Madrid; Pedroneras, Pinarejo, Belmonte, Casasimarro, Santa Cruz de Moya, Buenache de Alarcón, Honrubia, Valera de Abajo, San Clemente, Mota del Cuervo, Iniesta, Campillo del Alto Buey, de la de Cuenca; Checa (Guadalajara), Aguilafuente y Valverde de Majano, de la de Segovia; Corral de Almaguer, Talavera de la Reina, Cálvez, Santa Cruz de la Zarza, Mohedas de la Jara, Villaluenga, Hinojosa de San Vicente, Mazarambroz, Cabañas de Yepes, Puente del Arzobispo, Lagartera, Miguel Esteban, Romeral, Seseña, Casar de Escalona, Aldeanueva de San Bartolomé y Camarena, de la provincia de Toledo; Daimiel, Almodóvar del Campo, Argamasilla de Alba, Botana, Calzada de Calatrava, Membrilla, La Solana, Villahermosa, Villarrubia de los Ojos, Albadalejos, Mestanza, Porzuna, Manzanares, Alcázar de San Juan (auxiliaria) y otras dos auxiliares de Manzanares, que han de proveerse en maestras.

Además se anuncian en el Rectorado de Barcelona, 69 vacantes para maestros y 70 para maestras; en el Rectorado de Granada, 85 vacantes para maestros y 69 para maestras; en el de Oviedo, 11 para maestros y 12 para maestras; en el de Salamanca, 31 para maestros y 48 para maestras; en el Rectorado de Santiago, 29 para maestros y 28 de maestras; en el de Sevilla, 101 para maestros y 99 para maestras; en el de Valencia, 43 para maestros y 64 para maestras; en el de Valladolid, 62 para maestros y 59 para maestras, y en el Rectorado de Zaragoza, 39 para maestros y 34 para maestras.

Los aspirantes deberán dirigir sus instancias á las Juntas provinciales á que correspondan las escuelas en que sirven, en el improrrogable plazo de veinte días, consignando en el margen izquierdo de la instancia la categoría y número que tenga en el escalafón general del Magisterio, fusionado y publicado recientemente en folietos por el Ministerio, indicando, al propio tiempo, las vacantes á que aspiren, por el orden en que las preferan. Presentarán una instancia por cada uno de los Rectorados á que correspondan las vacantes que solicitan.

Recibidas las instancias y hojas en las Juntas provinciales, éstas, una vez comprobadas las referencias del escalafón, las enviarán á los Rectorados, que tendrán en cuenta para las propuestas la categoría y números referidos.

A dicho concurso se admitirán los maestros y auxiliares que prestan servicio en las escuelas de las provincias vascongadas y Navarra y en las provinciales de Beneficencia.

Los que aspiren á direcciones de escuelas graduadas ó regencia de escuelas prácticas agregadas á las Normales ó Institutos, deberán acreditarse las condiciones señaladas en el art. 19 del reglamento.

Para solicitar escuelas de capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 almas, será preciso que los aspirantes figuren en las nueve primeras categorías del escalafón y posean título superior, sin perjuicio de lo dispuesto en la Real orden de 20 de Junio de 1912.

Las demás plazas podrá ser solicitadas por todos los maestros que figuren como propietarios en el escalafón general del magisterio, últimamente publicado, y que tengan título elemental.

Los maestros consortes podrán solicitar condicionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en la orden de 24 de Mayo de 1912.

Serán eliminadas de la anterior relación

aquellas plazas que sean provistas fuera de concurso en maestros que las solicitaron antes de la publicación de este concurso y que no pudieron ser excluidas del mismo por no haber recaído acuerdo en los expedientes de los interesados.

Las Juntas provinciales cotejarán las escuelas que se anuncian de su demarcación, con los antecedentes que obren en las mismas, comunicándolo á la dirección general para que se subsane cualquier error que se haya padecido.

En dicha *Gaceta* no aparecen los sueldos que las vacantes anunciadas tienen asignados.

## La novillada de ayer.

Con regular entrada, mejor dicho, con entrada buena para los efectos lucrativos, se celebró ayer en nuestro circulo tauromáquico la novillada anunciada, bajo la presidencia del concejal D. Justo Villarrreal y Villarrubia.

Se lidiaron cinco Utreros, de buena presencia pero poco bravos.

La lidia estuvo á cargo de los jóvenes principiantes Lalanda, Pérez Lería y *El Barqueño* y sus respectivas cuadrillas.

Hubo de todo, como generalmente suele ocurrir en estas corridas, y sólo se puede apuntar como digno de mención que la gente estuvo trabajadora; con voluntad hicieron todos cuanto pudieron y supieron.

Lalanda, toreando es algo basto, pero *pinchando* podrá llegar si sigue practicando con el entusiasmo que demostró ayer en sus dos reses; en la segunda estuvo mejor que en la primera, agarrando una magnífica media estocada que le valió la oreja del difunto, el cual había brindado á los alumnos de la Academia de Infantería.

Pérez Lería, queriendo hacer filigranas con la percalina, llegó á triunfar muchas veces, estropeándole su faena en la última suerte la impaciencia y precipitación con que acomete al enemigo, condiciones habituales en aficionados que, como Pérez Lería, á los dieciocho años cuenta con valentía.

*El Barqueño* mató el quinto en sustitución de *Novillo*, que por estar herido no pudo venir, como se tenía anunciado.

Hizo una faena desacerdata, pero trabajando con voluntad, debido mucho á las malas condiciones del cornúpeto, que fué el viceversa de la vulgar frase *no hay quinto malo*.

En banderillas, hubo poco digno de mención especial, y bregando, *Torero de Madrid* y *Barqueño*; los demás cumpliendo como buenos en lo que en ellos cabe.

Pérez Lería brindó su segundo toro á D. Ramón González, de Madrid, quien le cedió una tarjeta, lo mismo que hizo con el banderillero *Sorianito*, que también le brindó un par de banderillas.

En resumen: valientes, todos; afortunados, unos más que otros, pero trabajando como hay que trabajar para llegar donde están las pesetas en el arte del toreo.

La presidencia, muy en lo justo, el público conforme relativamente.

## SUCESOS

### Un hombre herido.

Ayer tarde, en la plaza de toros, momentos antes de ser arrastrado el último novillo, y cuando como de costumbre el público invadió el redondel, un indivi-

llamado Nicanor Serrano López, de profesión zapatero y vecino de esta capital, se abalanzó sobre la res con ánimo de apoderarse de una de las banderillas que tenía clavadas, imposibilitando, con sus esfuerzos que hacia por lograrlo, la sección de los muleteros que enganchaban para llevarse dicho toro, en vista de lo cual, el matarife Antonio Avila Delgado, soltero y con domicilio en esta ciudad, quiso impedir que el Nicanor lograra su intento, pero como éste realizó su deseo, insultóle, formando un formidable altercado, que terminó por asestar el Nicanor á su contrario con la banderilla un pinchazo, originándose entre los espectadores del suceso un ligero alboroto, que pudo tener lamentables consecuencias, á no ser por la intervención de la policía.

Trasladado que fué el herido al Hospital provincial, se le practicó la primera cura por el médico D. Angel Moreno, creándosele una herida de un centímetro de profundidad en la región superficial izquierda, que fue calificada de

El agresor ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado.

Una vez más encarecemos se prohíba este espectáculo que el público invada el ruedo, pues lo que ayer sólo fué una herida con herido leve, pudiera haber sido un suceso de más graves consecuencias, no sólo esto, sino que ofrece un acto muy poca cultura y pone de relieve barbarie, el que el último toro sacrificado durante la lidia sea apaleado y pateado por el público.

ORÍGENES

PASANDO EL RATO

En virtud de varias lecturas, me suena el pensar que las cosas que ahora vemos por más vulgares y que están al alcance de todas las fortunas, tuvieron principio. Esto á primera vista es una agrullada.

Yo, cuando me pongo ó introduzco los pies en las botas ó en los zapatos, se me ocurre pensar, quién inventó el zapato, ni de qué imperfecciones adolecía en la adolescencia de su progreso, me encuentro tan agusto con ellos, me defender los tejidos de aquella parte del despiadado empedrado. Yo me voy al estanco, con un sobre cerrado, pongo un franco de quince de *beata* y pienso más que con aquel simple billete ó añadido, irá á su destino, y con podrá decir al amigo mi modo de estar en este apartado lugar, y jamás que el papelito con el retrato de nuestro patético monarca y un poco de goma de cauchú, es copia de otro y éste de otro, hasta que lleguemos al primitivo, que inventó el hijo de un maestro de escuela, sir Rowland Hill, claro que con modificaciones. Tampoco se me ocurre pensar nunca, porque yo soy de los que me cansan poco, y sólo pienso que lo que me da para pensar, me lo darán pensado otros escritos con letra de imprenta, sin necesidad de que yo me quiebre los cascos, por esos papelitos en color se puede saber el estado de progreso de una nación cualquiera, con solo mirar, desde el momento de hacer una colección verdad, el estado de caucho, goma ó metal de la Administración de Correos, que algunos

parecen borrones hechos con los dedos, como los papeles de escritura de las escuelas de Instrucción primaria, siendo otros por el contrario correctos, limpios, gallardos, elegantes, denotando á primera vista el atraso de los que emplean los primeros y el adelanto de los que usan los segundos; fijándose en la sencillez de los sellos de correos de unas y en las otras que son verdaderas filigranas de arte; en las ediciones diferentes que se han hecho para evitar falsificaciones, y las pocas donde no se teme tal cosa....

Cuando veo algún semejante atusándose las guías de su bigote que puede ser á lo Kaiser, á la española, etc., no reflexiono que en ciertas épocas no le podían usar más que los de milicia. Hoy hasta los trabajadores del campo se le dejan crecer, para aparecer más respetuosos; creo que después del efecto de las Reales Órdenes del Duque de Valencia, en que todo hijo de vecino tenía obligación de afeitarse toda la cara.

Y finalmente, las corbatas están más despreciadas que las natillas, y amén de cuidarse en sacarla á la calle bien estirada, no se preocupan de su origen, como si no le tuviesen. Allá por el 1636 y siguientes las usaron soldados austracos de caballería, se cree que por vez primera. De aquí vinieron, sin duda, las consiguientes imitaciones y las emplearon los husares croatas, aunque de lino; luego en Francia, después en Inglaterra y después, hasta los cocheros de punto.

A pesar de todo lo dicho, no acostumbro á entretenerme en saber el origen de la mayor parte de las cosas de mi uso, y sin duda alguna le tienen y acaso muy curioso.

B. R. OMA.

NOTICIAS

Ha salido para San Sebastián, con objeto de tomar parte en el Congreso antituberculoso que en breve tendrá lugar en aquella capital, el doctor de esta, D. Antonio Piga.

Se ha abierto un nuevo establecimiento de bicicletas de alquiler, todas nuevas, marca *Dürkopp*, en la plaza de Zocodover, donde se alquilan á precios reducidos.

Ayer falleció el conocido cartero de esta capital D. Félix García y Maldonado, recibiendo hoy cristiana sepultura.

A su desconsolada esposa y demás familia, acompañamos en el dolor que les aflige.

Ayer se celebró con la sagrada imagen de Nuestra Señora de la Salud, que se venera en la iglesia parroquial de San Román, una solemne procesión, á la que concurrió un gran número de fieles.

Recorrió la carrera de costumbre, siendo presenciada por numeroso público, que se estacionaba en las calles por las que tenía que pasar.

Al momento de entrar en máquina nuestro periódico tenemos noticias sucintas de un suceso ocurrido esta tarde en una huerta, á consecuencia del cual ha resultado herido un hombre.

Mañana daremos detalles.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Octubre de 1907, los obreros agrícolas de la región de Castilla la Nueva, podrán solicitar de la Dirección de la Granja Escuela Práctica de Agricultura Central (Madrid), diez plazas de alumnos internos, que tienen que proveyerse con arreglo á mencionado Real decreto.

La edad para el ingreso será de quince á

veintiún años, siendo indispensable que los aspirantes sepan leer, escribir y las cuatro reglas de aritmética, teniendo como verdadera profesión la de obreros agrícolas, recibiendo en concepto de retribución por su trabajo manual la suma de 547,50 pesetas, que disfrutará como manutención y demás señalado en el art. 69 del anterior Real decreto, siendo la duración de esta enseñanza la de un curso solar, y tendrá el carácter esencialmente práctico.

Después de una corta temporada de ausencia, ha regresado á esta capital el elocuente abogado D. Pedro Martín de Hijas.

Cada día son más atrayentes y originales las películas que se exhiben en el Palacio de Proyecciones, instalado en el paseo del Miradero.

El último número de *Nuevo Mundo* publica interesantísimas informaciones gráficas, que acreditan la popularidad que goza la magnífica revista.

He aquí los principales fotograbados:

*La cacería regia.—Teatro de la Naturaleza.—Las nuevas artistas.—El rey en Bilbao.—La actualidad en provincias.—Las playas extranjeras.—La cruz roja y los guerrilleros cubanos.—El sexto congreso mariano.—Las reinas de Martunene.—Por las víctimas de Bermeo y Melilla,* etcétera.

*El tiempo.*—Observaciones de la Estación Meteorológica del Instituto de Toledo, en el día de hoy, á las cuatro de la tarde:

Temperatura máxima, 32,6; id. mínima, 15,6.—Aspecto del cielo, nublado.—Grado medio de humedad atmosférica, 68.—Barómetro, 716,1 milímetros.

Pronóstico: Tiempo variable, probable tormenta.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 1 (241 kilogramos); terneras, 6 (574); carneros, 3 (31,500); ovejas, 44 (529), y corderos, 3 (37,500).

Librería de Antonio Garijo

12, Comercio, 12.—Toledo.

Plantas artificiales, flores y aprestos. Ultimos modelos en Bolsillos para señora, y carteras y pitilleras para caballero.

SE ENSEÑA

Ciencias Naturales (Mineralogía, Zoología y Botánica) y Química, durante el próximo Curso. A informar: M. Campos (Hotel Imperial).

Por averse su dueño

se venden todos los muebles de una casa.

Razón: Calle de la Trinidad, número 4, 1.º

Hospedaje estable

en casa particular necesito para matrimonio sin hijos.—Gabinete, alcoba y asistencia.—Dirigirse á este diario.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

**"LA UNIÓN VINÍCOLA,"****J. GARCÍA**

Vinos finos de mesa y generosos

Primera casa en vinos rancios y secos

**Venancio González, 9 (Posada Nueva)**

Teléfono 74

**LISTA DE PRECIOS**

	Pesetas.
Vino tinto Valdepeñas, tipo Madrid..... 16 litros.	4,00
Idem id. id..... litro.	0,30
Idem blanco Noblejas especial, 16 id.	4,00
Idem id. id..... litro.	0,30
Idem tinto superior de la Mancha, los 16 litros.....	3,50
Idem id. id..... litro.	0,25
Idem blanco id..... litro.	0,25
Vino rancio (especialidad de la casa), los 16 litros.....	15,00
Idem id. id..... litro.	1,00
Añejo Valdepeñas..... litro.	0,80
Idem id..... 1/2 id.	0,40
Mistela superior..... litro.	1,00
Idem (embotellado)..... 3/4 id.	1,00
Vermouth Torno..... litro.	1,50

SE SIRVE Á DOMICILIO

**GRAN FABRICA Y ALMACÉN DE MADERAS****EN HOYOCASERO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA)**

DE

**EUGENIO GIMÉNEZ Y GIMÉNEZ**

No compreis á nadie sin antes preguntar precios y condiciones de venta.

**MUY INTERESANTE  
HERNIADOS**

Ventrudas, Uterodiscendidas, Deformes. El Dr. L. A. Moreno, del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, recibirá en consulta durante los días y fechas que á continuación se expresan. Septiembre de 1912: 2 y 3, Ciudad Real (Hotel Miracielos); 4, Almagro (Fonda del Comercio); 5 y 6, Valdepeñas (Fonda del Comercio); 7 y 8, Manzanares (Fonda Bascañana); 9, Alcázar de San Juan (Fonda Viuda de Díez); 10 y 11, Quintanar de la Orden (Fonda del Comercio); 12 y 13, Toledo (Hotel Lino).

**Colegio****Nuestra Señora del Consuelo**

Incorporado al Instituto General y Técnico

1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza

Menores, 14, Toledo

Director:

**D. Zacarías de San Vicente y Arce**

El crédito que goza este Establecimiento docente—el más antiguo de los de su clase en la provincia—es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza emplea.—Enseñanza Oficial, Colegiada y Libre.—Material científico.—Profesorado titulado.

Admitense alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Módicos honorarios.—Reglamento gratis.

**Red Telefónica de Toledo****ADMINISTRACIÓN**

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en pequeñas poblaciones, que ya cuentan con tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es sin duda la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos ó negocios.

Creemos no haya red en España que resulte tan barata.

**¡AGRICULTORES!****¡PROPIETARIOS!**

Para curar rápidamente toda clase de heridas, contusiones, rozaduras, llagas y úlceras de los caballos, ganado mular, vacuno, etc., emplead el acreditado específico del Doctor CUERDA

**"ESTAFILOCOL,"**

adoptado y elogiado por ilustres Profesores Veterinarios como el cicatrizante más rápido y el mejor antiséptico.

Frasco, 1 peseta; id. grande, 2,50

Droguería de Julio González y Hermano, Garcilaso de la Vega, 1 y 3.

**AGUA Y POLVOS DE LA BELLEZA****MARCA J. T.**

Productos de tocador, que por sus maravillosos resultados se han hecho indispensables y de fama universal. La mujer está siempre joven y bella. Quita las arrugas, pecas, granicies y rojeces. Salud y hermosura se consigue usando ambos específicos, por ser altamente higiénicos.

Se venden en Toledo en los establecimientos de **Tomás Sierra**, Comercio, 7, 9 y 11, y **Mariano Miedes**, Comercio, 33.

**Colegio de Hermanos Maristas**

Refugio, 3.—TOLEDO

Admite alumnos internos y externos. Los programas de enseñanza abarcan:

1.º 1.<sup>a</sup> enseñanza graduada.  
2.º 2.<sup>a</sup> enseñanza. (Los alumnos son acompañados á las clases oficiales de este Instituto General y Técnico, reñiendo así las ventajas de la enseñanza oficial y la debida vigilancia de la privada).

3.º Academia preparatoria para Carreras Militares y especiales, con la cooperación de un competente Profesorado militar.

Resultados oficiales de 2.<sup>a</sup> enseñanza (curso de 1911-1912): 10 Matriculas de honor.—26 Sobresalientes.—27 Notables.—31 Aprobados.

Para más datos dirigirse al Sr. Director.

**Zapatería.**

Calzado de todas clases á precios económicos

**ARAQUE**

Comercio, 30, TOLEDO

**HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT**

ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

**GUILLELMO LÓPEZ**

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

**Faustino Vega**

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.